



NORMAS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO INTERNO DE NUESTRO COLEGIO

Estimados(as) Apoderados(as):

Comprendiendo la relevancia que tiene la Educación de nuestros alumnos y alumnos y el convivir en armonía a diario en nuestro Colegio, consideramos fundamental respetar los horarios entrada al Colegio, el propender a la permanencia de sus hijos e hijas en clases, el no facilitar la ausencia a evaluaciones, y el respetar el horario de retiro de sus hijos e hijas. Para nosotros es muy importante focalizar nuestra atención en las experiencias de aprendizaje de todos nuestros estudiantes, y para ello, es fundamental que tanto nuestros estudiantes como nuestro personal no se desconcentren tras cada intervención que termina por alterar la dinámica de la clase.

En virtud de lo anterior, solicitamos considerar lo siguiente:

1. El estudiante debe asistir a clases durante toda la jornada y a toda actividad en que el Establecimiento requiera su presencia, en el marco de las fechas fijadas en el calendario escolar.
2. El inicio de la jornada para los alumnos de 1° a 4° Básico es a las **8:30 hrs**. Los alumnos de 5° Básico a 4° Medio inician su jornada a las **8:00 hrs**. El estudiante que llegue al Colegio después del timbre que da inicio a su jornada, se considera atrasado y debe esperar a que Inspectoría tome registro de su atraso y autorice pase a sala de clases.
3. El Colegio **no otorgará** permiso a los estudiantes para retirarse antes del término de la jornada escolar. De ahí, que se solicita a los apoderados programar horas médicas después de la jornada de clases. En caso de efectuar retiro del alumno, éste siempre deberá efectuarse de manera personal por el apoderado y nunca mediante Agenda Escolar. **No se realizan retiros de estudiantes entre las 12:45 y las 14:30 hrs**. De ocurrir un imponderable, el apoderado debe entrevistarse con Inspector General para dar curso a retiro. Todo retiro regular debe ser debidamente programado por Ud.
4. La entrega de almuerzos es entre **12:15 y 12:45 horas**. El retraso de la entrega solo disminuye el horario de almuerzo de su hijo o hija, puesto que, quienes trasladan las loncheras deben ocuparse de que la entrega de éstas a los estudiantes sea a quien corresponda.
5. No se recibirán materiales de trabajo en recepción, puesto que, es responsabilidad del estudiante venir con ellos a clases. Lo anterior, es una conducta que todos debemos fomentar.

6. Está prohibido el uso de celulares en horario de clases. De ser requisado la primera vez, éste podrá ser retirado por el Apoderado(a) el día viernes entre 10:00 y 11:00 horas en Inspectoría General. De ser requisado por segunda vez, el Inspector General citará al Apoderado(a) para devolver el teléfono celular y firmar un compromiso junto al alumno(a), en función de hacer un uso correcto de éste, en tiempos y espacios determinados. Al tercer requisito, el aparato será entregado una vez finalizado el semestre en curso.
7. Toda inasistencia debe ser justificada bajo firma del apoderado en Agenda Escolar o de manera personal cuando se ha faltado a una evaluación. Las inasistencias por enfermedad deben ser justificadas adjuntando el correspondiente certificado médico. Toda inasistencia de un estudiante a evaluaciones programadas debe ser justificada al reintegrarse al Colegio, mediante certificado médico y/o por el apoderado en forma personal en Coordinación de Ciclo, donde le será entregado el documento correspondiente para su firma. En caso contrario, el estudiante se debe someter al procedimiento de pruebas atrasadas sin justificación.
8. El Colegio no considera los viajes como razón justificada para que el alumno o alumna se ausente de clases. Sin embargo, si el apoderado determina que su hijo o hija viaje, debe solicitar a través del Profesor Jefe, un permiso especial al Director y firmar una carta compromiso expresando asumir la responsabilidad por la actualización de los contenidos, trabajos y evaluaciones. La inasistencia es igualmente considerada dentro del porcentaje de asistencia anual para efecto de la promoción.

Estas medidas buscan generar una experiencia escolar eficaz y un ambiente escolar seguro para nuestros alumnos y alumnas. De ahí, que en respuesta a nuestra constante preocupación, solicitamos a nuestros Padres y Apoderados su colaboración con las normas indicadas. Agradeciendo su gran apoyo, les saluda cordialmente,

Jorge Alfaro Martínez
Director